



IMPORTACIONES*REPRESENTACIONES*SERVICIOS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ARTECHNOLOGIES S.A., CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2018.

En la Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los Dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho y ocho, a las once horas, en la Av. Carlos Julio Annenbery 2500 y Av. Las Manjitas Complejo de Bodegas Equidor Oficina diez, la empresa ARTECHNOLOGIES S.A., por sus propios derechos celebró la junta general extraordinaria universal de Accionistas con los siguientes asistiendo:

ANTONIO JOSE RECAURTE VELEZ, por sus propios derechos y como propietario de 7720 acciones a \$1.00 dólar c/u, que da en total el equivalente de 7.720.000 U.S. y JOSE ALEJANDRO RECAURTE PINO, por sus propios derechos y como propietario de 80 acciones a \$1.00 dólar c/u, que da un capital de \$80.000 U.S., lo que da un total de Capital Social de \$7.800.000 U.S. por lo que comparecidos en la que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías comparecen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria. Con la presencia del Presidente, quien oficia en su calidad de secretario de esta junta, que la lleva a efecto en el respectivo proveído de la Convocatoria por períodos, y además están de acuerdo en tratar los siguientes puntos de Orden del Día.

UNO: Aprobación a Informe de los Estados Financieros elaborados bajo los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus Anexos, que corresponden al ejercicio económico año 2017. - DOS: Aprobación a Informe de los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus Anexos, que corresponden al ejercicio económico año 2017. De inmediato se entra a conocer las pautas del Orden del Día y el Secretario solicita la palabra para manifestar que ante los ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF Y SUS ANEXOS, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017, se pone a consideración de la Junta la Aprobación de los mismos. Los señores presentes apoyan la moción del Presidente ANTONIO JOSE RECAURTE VELEZ. Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General de los señores presentes se levanta y por unanimidad manifiesta aprobar los ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF Y SUS ANEXOS, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017. No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Presidente de la Junta dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual emite un resguardo de resguardo. Releído la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobado por unanimidad en todos sus puntos, con lo que termina la Sesión firmada para constancia los señores asistentes: - I. ANTONIO JOSE RECAURTE VELEZ - PRESIDENTE, - II. JOSE ALEJANDRO RECAURTE PINO - SOCIO. - CERTIFICADO que este copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía, a continuación firmados los socios.

Guayaquil, 02 de Marzo del 2018

ANTONIO J. RECAURTE VELEZ
PRESIDENTE

JOSE ALEJANDRO RECAURTE PINO
SOCIO